MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 417

QUILLON, miércoles 20 mayo 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-336
- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-325

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DROGUERIA HOFMANN R.U.T.: 92.288.000-K

LA SUMA DE: $ 83.300

SON OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-172-SE15, SEGUN FACTURA NRO.: 33928. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		83.300	92288000-K	F-339
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	83.300		92288000-K	C-0
	TOTALES :	83.300	83.300		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECCION SALUD MUNICIPAL DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS JEFE PTTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME